RESOLUCIÓN Nº 759 /2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012 - "INSTALACION DEL STAND DEL INFONA PARA LA EXPO FERIA 2012 DE MARIANO ROQUE ALONSO.-"

San Lorenzo, 25 de Junio de 2012

VISTO: La presentación realizada por el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de este Instituto, a través del Dictamen Nº 008/2012, de fecha 25 de Junio de 2012, en la cual hace referencia al Llamado para la "INSTALACION DEL STAND DEL INFONA PARA LA EXPO FERIA 2012 DE MARIANO ROQUE ALONSO", el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones , según Resolución Nº 283/2012, de fecha 28 de febrero de 2012, y cuyo proceso de Contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecido en la Ley Nº 2.051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003. El llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/12 "INSTALACION DEL STAND DEL INFONA PARA LA EXPO FERIA 2012 DE MARIANO ROQUE ALONSO".**

Que, por Dictamen Nº 008 de fecha 25 de Junio de 2012, el Comité de Evaluación de Contrataciones de este Instituto procedió a realizar la evaluación de las Ofertas presentadas, en base a la metodología, y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables enmarcadas en los Art. 26º, 27º, 28º y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05".

Que, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: ***ING. AVELINO RUIZ DIAZ VILLASBOA, ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO y CONSULTRAB YPOA.-***

Que, el Comité de Evaluación de contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 008/2012 , en cuyo texto expresa: "*...la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en concordancia con el Art. 63º del Decreto 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo...". Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en el punto 5.2 del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 09/2012 "INSTALACION DEL STAND DEL INFONA PARA LA EXPO FERIA 2012 DE MARIANO ROQUE ALONSO", a la firma del ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, por un monto total de Gs: 49.997.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Nueve Millones, Novecientos Noventa y Siete Mil.-). Es nuestro Dictamen.-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012 "INSTALACION DEL STAND DEL INFONA PARA LA EXPO FERIA 2012 DE MARIANO ROQUE ALONSO"** a la firma del **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO,** por un monto total de **Gs: 49.997.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Nueve Millones, Novecientos Noventa y Siete Mil.-)** impuestos incluidos.-

Art. 2º **FORMALIZAR**, la contratación por medio de Orden de Servicio respectivo, a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.012.

Art. 3º **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Llamado.

Art. 4º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY
PRESIDENTE

LTK/fg/mo